

# NOTICIAS Y CIRCUNSTANCIAS

DEL

FELICISSIMO ALUMBRAMIENTO,

DE LA SEÑORA REYNA

DE LA GRAN BRETAÑA,

DE VN PRINCIPE.

Publicada el Martes 3. de Agosto 1688.

---

**E**N la ocasion gozosa del dichosísimo Nacimiento de vn Hijo à los Serenísimos Reyes de la Gran Bretaña, difícil es no exceder de los terminos llanos de vna Relacion ordinaria, y no passar à alguno de los que dicta el colmo de gracias, que aquellas tres Coronas, y toda Europa, dàn à Dios, por vn tan grande beneficio: no pudiendose dudar (sobre todo en tiempo, que el Cielo llueve tan copiosamente sus mayores mercedes sobre la Christiandad) el que entre ellas ande bien afiançada la esperança de gozarle muy cumplido, y durable.

Digale mas, que tambien deve reputarse por anuncio firme de vn semejante consuelo, à otras Coronas, que le solicitan, y le han menester. Pues la Providencia Divina, benigna Madre vniversal, nunca suele dilatar à sus mejores Hijos (que son los Reyes Chistianos) la suspirada successión, sino para concedersela muy perfecta, particularmente donde con

obras buenas, apoyadas de vna verdadera Fè; se la procuran merecer.

Mientras, pues, llegue el tiempo (quiera Dios sea muy breve) que se cumpla este buen agüero, dirèmos; que el Domingo veinte de Junio, dia de la SANTISSIMA TRINIDAD, diò à luz la Señora Reyna de la Gran Bretaña vn Principe, en el Real Palacio de San James (ò Santiago) de Londres, entre las nueve, y diez de la mañana, con las circunstancias siguientes.

Desde la noche antes havian comenzado à acometer à Su Magestad los pronosticos dolorosos del mayor contento, pero el vltimo trabajo mas penoso, no durò mas de dos horas. Muy temprano havian acudido à asistirla, los Señores Rey su Esposo, y la Reyna Viuda, casi todos los Consejeros de Estado, muchos Señores, y Señoras de la primera calidad; y especialmente entre estas, nombrada, y jurada por Aya de los Principes de la Gran Bretaña, la Excelentissima Señora Marquesa de Povvis, muy merecedora de este Honor, por los blasones antiguos de su Nobilissima Casa, y los grandes trabajos, que al Señor Marquès su Esposo, à ella, y à toda su Familia, como à otro numero infinito de inocentes, suscitò, durante el Reynado passado, la caluniosa acusacion de vn Tito Otes, que actualmente la paga en vna perpetua reclusion, salvo tres dias del año, que le sacan à azotar en publico, y à la verguença.

A Madama Strickland, Viuda, y tambien Señora de mucha calidad, y virtud, cupo dignamente el cargo de Vice-Aya, y à otras de igual satisfacion los demas empleos del servicio del Principe recién nacido, que luego comenzaron à exercer.

Poco rato despues del parto, se juntò el Consejo de Estado, de quien emanò la siguiente Proclamacion,

## JACOBUS REX.

**H**aviendose servido Dios, con la grande, y continua misericordia, que siempre hà mostrado à Su Magestad, y à sus Reynos, de concederle por fruto de bendiccion vn Hijo, y à su Monarquia vn Principe, hà mandado Su Magestad oy en el Consejo, que à la Diutina se dèn publicas gractas por todo el Reyno. Que el Domingo que viene se cumpla en las Ciudades de Londres, y VVestminster, y diez millas en los contornos; y à onze del proximo mes de Julio, en todo el Reyno de Inglaterra, y Principado de Gales, con solemnidad correspondiente à tan grande merced. A este fin hà ordenado al Reuerendo Padre en Christo Thomàs, Obispo de Rechester, disponga vna Formula de Oracion, y publicas gractas, apropiada al caso: la qual Formula se darà à la Imprenta, y se distributrà en todas las Diocesis, para que en todas las Iglesias, y Capillas del Reyno se usè de ella los referidos dias. Dada en VVhitehal à veinte de Junto 1688.

Del propio Consejo fuè otro despacho à Milord Maire, ò Corregidor de Londres, participandole en el estilo acostumbrado, el nacimiento del Principe, y ordenandole dispusiesse por toda su Jurisdiccion, fuegos, y otras demostraciones de alegria, en que Su Magestad fuè prontamente obedecido con grande amor. Començò la Torre de Londres, disparando repetidas salvas de toda su Artilleria, à cuya tan regocijada, como ruidosa señal, fuè cundiendo por toda aquella inmensa Ciudad la noticia de la causa, moviendo en aquellos buenos Vasallos tales extremos de contento, que quizà no experimentaron jamàs otro tal. En todos los Barrios, por las diversas gerarquias de aquel innumerable Pueblo, començaron en instantes las muestras varias, mas industriosas del mas costoso obsequio, y cariñosa veneracion à sus Reyes. Herbia la multitud en amigable, è inocente confusion, entre reciprocos cumplimientos de parabienes, y preguntas concernientes al suceso. Alentava à la concebida alegria el melodioso repique de las campanas en todos los Templos, acompañado de

conciertos armoniosos de Clarines, y Musicas mas suaves en las Calles, y Plaças. Armavanse à toda priessa, en los sitios mas aptos, grandes Castillos de fuego, diversos en los ingeniosos diseños, compitiendose empero con la luz, que encerravan, y exalaron la mesma noche, y renovados, en las siguientes, con embidia del dia, la vivacidad, y elegancia de los Elogios, y composiciones Poeticas, que los adornavan: no teniendo la Nacion Inglesa otra, que particularmente la pasase, ni apenas la ygual en letras humanas. Los Combites, las frequentes fuentes de vino, en las calles, los Bayles publicos, y privados, las galas que brevemente fueron manifestando lo interior de los animos, no caben en palabras, ni con ellas cabrian en volumenes enteros, y mucho menos si se les añadiese lo que al mesmo tiempo passava en el Tamesis, quajado en el espacio de alguna legua de Navios, y embarcaciones de todos generos, que hundian al ayre con sus tiros, y aclamaciones de vida, al nuevo Principe, y à los Reyes.

Por otra parte festejavan à su modo al celebre dia, las Capillas, y Comunidades Catolicas, implorando del Cielo la perpetuidad mas fortunada à la sucesion baronil del MAYOR REY DE LA GRAN BRETAÑA, que jamàs vieron los siglos passados, ni el presente, de cuya Piedad reconocian el exercicio libre, y publico de su Religion, donde antes, aun el professarla, y enseñarla secretamente, havia costado tanta sangre, tantos suplicios, destierros, y haciendas confiscadas.

Las mesmas alegrías yà se cumplian en todo el Reyno, conforme à la Real Proclamacion, al tiempo de las vltimas cartas.

Mas por no apartarnos de la serie diaria del assunto, añadiremos, que el Rey, luego nacido su Hijo, no le pareció poder señalar mejor su alegría, que con actos de su natural generosidad. Apartandose, pues, de la cabecera de la cama de la Reyna, singularmente satisfecho del zelo, y capacidad, en su profesion, con que el Doctor VVilliam VValdegrave, pri  
mer

114  
un Médico de la mesma Reyna , la havia asistido en el trance, le armò inmediatamente Cavallero , y à la Partera la remunerò de su buena diligencia, con quinientas Guineas, moneda , que cada vna corresponde à quarenta y dos reales de plata.

A 21. porque el Mar , ni en la presteza , ni en lo que cabe en los estilos militares de su elemento , tuviesse que embidiar à la Tierra, en festivas demonstraciones; apenas amañeciò, que llegò la gran nueva à veinte Fragatas Inglesas, y algunos Brulotes , que cruzavan en la Canal à la orden del Contra Almirante el Cavallero Roger Strickland. Luego leídas las cartas, se viò la Flota arder sin daño en repentinas reciprocas salvas de todo su bronze, y mosqueteria : y propagandose el estruendo , con la celebridad de los brindis à la salud de los Padres, y del Hijo; como en las costas cercanas de Francia ignorassen la causa, la atribuyeron à vn cruel , y pertinaz conflicto, de que asta la tarde les durò el engaño.

Por consejo de los Medicos de Inglaterra (à quien sus grandes medras, en los estudios Físicos , han adquirido vna fama singular entre los mejores de Europa) y aun por el acierto de la experiencia de algun año en muchas Familias de la Corte , quedava resuelto criar al Principe con alimentos dados à mano, y sin pecho de Ama. Lo qual sin duda admirarà à otras Naciones : pero dizen conduce aquel genero de criança à mayor robustez, y seguridad de la vida de la criatura. Y aunque en vn aviso de Olanda viene , que en esto se havia mudado de parecer; pero se suspende el creerlo , asta confirmacion.

El mesmo Lunes despues de nacido , padeciò algunas horas vnos accidentes de cuydado. Pero quiso la misericordia de Dios, que cessassen de todo punto, y quedasse con muy entera salud; no siendo mucho costasse algunos susos , vn don tan inestimable del Cielo , que casi jamàs reparte sus mayores gracias, sin mezcla, que aluda, y nos advierta nuestra debil na-

toraleza, para que hagamos mas aprecio de sus beneficios, en su comparacion.

Afsi, pues, acerca de esto, añadiremos desde ahora, lo que ha venido en cartas de Londres de primero de este, continuava à estar muy bueno, y robusto, y tambien la Señora Reyna su Madre, habiendo empezado yà à levantarse. Estavase alajando el Palacio Real de Richemond, para criarle, mientras cuydaren del, las mugeres, segun se ha acostumbrado de muchos años à esta parte, con los Principes de la Casa Real.

El propio dia 21. le bautizó Monseñor, Obispo Leyborne, que lo es *in partibus*. Monseñor Dada, Arçobispo de Amasia, Nuncio Apostolico, representò con poder, la Persona de Su Santidad, para Padrino, y fuè Madrina la Señora Reyna Viuda, en cuya exemplar Piedad se traslucian los cariños de Madre.

Recibieron aquella tarde los Reyes los Parabienes de los Señores Ministros Estrangeros. Tambien cumplieron con aquella obligacion, el Señor Corregidor de Londres, y todos los Ministros del Gobierno Politico de la Ciudad.

A 25. bolvieron à la Corte los Serenissimos Principes de Dinamarca, Hijos de Su Magestad Britanica, interrumpiendo el uso de los baños en que estavan, por no faltar à vn officio, que entendian devia preceder en su atencion.

Con extraordinario, que llegó à esta Catolica Corte à 30. del passado, participò el Excelentissimo Señor Don Pedro Ronquillo (Embajador del Rey Nuestro Señor en la de Inglaterra) à Su Magestad en carta de 21. aquella plausible noticia: la qual, afsi de Su Magestad, como generalmente de toda la Corte, fuè recibida con el mesmo alborozo, que en la propia Casa de Su Magestad Britanica, por el grande reciproco afecto, por los vinculos continuos de inmediato parentesco, vnion de intereses, y Alianças, en que han vivido siempre Sus Magestades Catolica, y Britanica, y respetivas Coronas, y Vasallos. Y habiendo à diez de este, con los propios moti-

vos, confirmado al Rey Nuestro Señor, a aquel suceso, el Excelentísimo Señor Conde de Landsdovvn, Embiado Extraordinario de Su Magestad Britanica, con cartas de la Real mano; ordenò el Rey Nuestro Señor, que en toda la Corte se hiziesse Luminarias, y fuegos, en demonstracion de su Real alegria, y de toda España: lo qual se cumplió las tres noches de 11. 12. y 13. deste mes.

El Domingo, primer dia de aquellos tres, por disposicion del Excelentísimo Señor Don Guillelmo Godolphin (Embajador que fuè del difunto Señor Rey de la Gran Bretaña Carlos II. à Su Magestad) fueron combidados à la Iglesia del Colegio de los Escozeses de la Compania de J e s u s, los Catolicos de su Nacion, à vna Missa solemne en Musica con *Te Deum*, en accion de gracias de tan entrañable consuelo. Entre las circunstancias desta celebridad, cantaronse al proposito vnos Romances igualmente devotos, è ingeniosos: cuya Letra; animada de la excelente Musica de las Señoras Descalças Reales, fueron de suma satisfacion à los oyentes. Todo pasó con ostentosa decencia, con la mayor devocion, y singular lucimiento del gran zelo de quien lo havia trazado, y al mesmo tiempo solicitò las Oraziones de muchas Familias Religiosas, y personas de virtud de todos estados, para alcanzar de Nuestro Señor la conservacion de su nuevo Principe, en perfecta salud, y prosperidad, en que estrivan tantas consequencias, importantes al servicio, y Gloria de Su Divina Magestad, y mayor bien de la Britanica Monarquia.

Muy à medida de su gran calidad, y empleo, se señaló el Excelentísimo Señor Conde de Landsdovvn, los tres dias de los fuegos, y sobre todo el último, acompañandolos con vn grande, y excelente Castillo de fuego, y la Comedia de Coriolano muy bien representada, en espacio prevenido de proposito, en el espacioso Jardín de su habitacion: divertimento, que durò asta la vna de la mañana, y se terminó con

·vna copiosísima colación de esquisitez dulces, y bebidas, à gran número de Ministros, y Señoras muy calificadas: además del innumerable Pueblo, que acudiò à gozar de la vistosísima Fiesta.

## EN MADRID:

---

Por Sebastian de Armendariz,  
Librero de Camara de su  
Magestad, y Curial  
de Roma.

En la Imprenta de Antonio  
Roman.

*Con las licencias necessarias.*